



Foto: Patricia Briseño

El domingo pasado, 58.82% votó porque continúe en la gubernatura Salomón Jara, mientras que 38.16% se pronunció en contra.

Consulta se quedó corta

La consulta para la revocación de mandato celebrada el domingo pasado en Oaxaca marcó un precedente a nivel estatal, al convertirse en el “primer ejercicio de este tipo que logra concretarse en una entidad federativa”, señaló Elizabeth Sánchez González, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

Detalló que, de acuerdo con el IEEPCO, la participación ciudadana no alcanzó el umbral requerido para que el resultado fuera vinculante. “La participación fue de 29.90%, lo que equivale a 935 mil 500 votos emitidos”, informó.

— De la Redacción